

EXP. 2/2026

INFORME ECONÓMICO

PARA EL ACUERDO MARCO CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A, (CENTRO TIERNO GALVÁN, CENTRO SALZILLO Y CENTRO POLÍGONO I ARROYOMOLINOS) TODOS ELLOS UBICADOS EN MÓSTOLES (MADRID).

DEPARTAMENTO	CONTABILIDAD Y COMPRAS MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.
DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO→ 4 AÑOS DURACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO→1 AÑO • PRORROGABLES ANUALMENTE HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DE 4 AÑOS.	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO, entre otros: (Artículos de electricidad, ferretería, EPIS, fontanería, pintura, cerrajería y otros.)	<u>No procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 100.3 LCSP, "Con carácter previo a la tramitación de un acuerdo marco o de un sistema dinámico de adquisición no será necesario que se apruebe un presupuesto base de licitación"</u>

DEPARTAMENTO		CONTABILIDAD Y COMPRAS MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.		
DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO→ 4 AÑOS. DURACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO→1 AÑO • PRORROGABLES ANUALMENTE HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DE 4 AÑOS				
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO				
VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO Lotes: (1+2+3+4+5)	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
	10.000	2.000	40.000	42.000

Se procede a desglosar este importe por lotes tal y como está estructurado el Acuerdo Marco:

VALOR ESTIMADO LOTE 1	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Artículos de electricidad	2.500	500	10.000	10.500

VALOR ESTIMADO LOTE 2	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Artículos de Ferrería y equipos de protección individual y seguridad	4.250	850	17.000	17.850

VALOR ESTIMADO LOTE 3	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Artículos de Fontanería	750	150	3.000	3.150
VALOR ESTIMADO LOTE 4	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Artículos de Pintura	1.000	200	4.000	4.200
VALOR ESTIMADO LOTE 5	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Artículos de Cerrajería	1.500	300	6.000	6.300

Por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Compras de Móstoles Desarrollo se manifiesta que, esta actividad al tratarse de un Acuerdo Marco, no conlleva por sí mismo la realización inmediata de gasto, por lo que no se incorporarán al expediente los documentos contables de retención de crédito, hasta tanto se lleven a cabo los expedientes de los contratos basados en los acuerdos marcos.

No obstante, los acuerdos marcos han de contener el valor máximo estimado, que será el equivalente al conjunto de contratos basados que se prevea celebrar durante la duración total del acuerdo marco más las eventuales prórrogas y modificaciones (excluido IVA), ya consignado en la tabla explicativa arriba descrita.

No obstante a los efectos establecidos, en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el contrato que se plantea licitar no tiene efectos adicionales en el Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2026, en adelante PAIF y se tendrá en cuenta para los ejercicios futuros.

Lo que ratifica a estos efectos en este informe el Técnico que suscribe.

Se hace constar que el saldo de tesorería, salvadas las advertencias realizadas para los ejercicios siguientes, debería ser suficiente para acometer el pago del servicio que se pretende contratar.

En Móstoles a fecha de la firma.

26 - Enero - 2026

Jefa del Departamento de Contabilidad y Compras.

Fdo: D^a Nuria Gonzalo

